

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Nicolas de Bari arzobispo de Mira.

EL SOL..... { Sale..... á las 7 y 20 minutos.
Pónese.. á las 4 y 40 minutos.

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 18 de noviembre.

El emperador de Austria á perdonado el diputado de la dieta de Francfort Fradel, sentenciado á ser fusilado.

Al comandante en jefe de la guardia nacional de Viena, sentenciado á ser fusilado se le ha conmutado la sentencia con un encierro en una fortaleza por 20 años.

—La adhesion implícita de MM. Lerochejacquelin y Berryer á la candidatura de Luis Napoleon Bonaparte y su oposicion muy esplicita á la candidatura del general Cavaignac, como era de presumir, han arrastrado la mayor parte de los votos legitimistas.

Idem 20.

Hoy no se han recibido los periódicos de Berlin. Las últimas noticias nos hacen presagiar deba imputarse este retardo á algun suceso grave.

—La asamblea nacional de Francfort, en la sesion del 18; suspendió toda resolucion conceniente á los asuntos de Prusia. Esta votacion fué determinada por el regreso de Berlin de Mr Bismarck, por su dimision y salida para esta capital de dos nuevos delegados del poder central.

—Asegúrase que el ministerio prusiano trata de levantar el estado de sitio de Berlin.

Méjico. Las últimas noticias recibidas de Méjico por Nueva-York, nos anuncian una nueva revolucion en favor de Santa Ana, que habia llegado á Veracruz, cuya guarnicion se habia pronunciado en su favor. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 20 de noviembre.

Dicen los periódicos ministeriales.—Desde que en el vecino reino se estableció la República, los fondos públicos han bajado un 50 por 100: el Banco está sin crédito: las bancarrotas se suceden con la mayor rapidez: el comercio y la industria reducido á cero, y por añadidura 300,000 pobres no tienen pan que llevar á la boca. Y...

Dicen los periódicos progresistas.—Desde que en España mandan los hombres de la suprema inteligencia, los fondos públicos han perdido un ciento por ciento; el Banco está sin crédito; las bancarrotas, pero escandalosas, se suceden con rapidez; el comercio y la industria Dios guarde á vd. muchos años; una cuarta parte de la poblacion de Madrid, y otro tanto de las provincias comiéndose los codos de hambre, y por añadidura una guerra civil, cuyo término no se percibe.

¡He aquí unos acontecimientos dignos de llamar la atención de los hombres de Estado! ¡He aquí diferentes causas ó sea distintos modos de gobernar en la forma, que producen unos mismos efectos. (Espectador.)

BARCELONA 23 de noviembre.

De las circunstancias del dia.

En estos dias se ha hablado mucho de transacciones y de convenios con los partidarios de Mon-

temolin, se han hecho mil comentarios, otras tantas conjeturas en una palabra, se he delirado mucho: nosotros creemos que nada de cuanto se ha dicho ha sido cierto, porque las circunstancias son tan particulares que hacen seguramente imposible la realizacion de ninguna de las muchas paparruchas, que han formado la crónica escandalosa de estos últimos dias.

Un encuentro desgraciado, entre las tropas leales y las facciosas, ha sido igualmente ponderado sin razon, y se le ha dado una importancia indebida; la presentacion de algunos cabecillas, ha dado margen igualmente á esperanzas ridiculas é infundadas; mas sea de esto lo que fuere, es lo cierto que la situacion se complica que el gobierno necesita ponerse sobre sí y no mirar con indiferencia lo que no siendo uada hoy, podria llegar á ser algo mañana. Mil veces hemos dicho que esta guerra no se habia de concluir á bayonetazos, y que á toda costa era necesario hacer renacer el entusiasmo de los pueblos, indiferentes, tal vez hoy, por causas que á nadie se ocultan: tenga el gobierno presente el clamoreo y las necesidades de los pueblos, interéeseles á favor del trono constitucional de la Reina, protéjanse los intereses de todos, haya tolerancia, y si necesario se considera llámese en auxilio de la augusta princesa que nos gobierna, á todos los que tantas pruebas tienen dadas de adhesion á su augusta persona y á las instituciones liberales.

Mil veces hemos dicho y otras tantas repetiremos, que el gobierno necesita del auxilio de todos los liberales, que la desunion entre los hombres de este grande partido trae consigo un desprestigio; circunstancia lamentable por cierto, porque podria traer consecuencias mas ó menos funestas.

La rebaja de las contribuciones, seria por cierto una arma terrible para aniquilar á los enemigos del reposo público, y la tolerancia un medio de hacer renacer el entusiasmo, que tanto contribuyó al triunfo de la causa de la libertad.

Todas estas consideraciones que aqui presentamos, son hijas del ferviente deseo que nos anima en favor de la libertad y del trono, y no son seguramente el fruto de miras interesadas, ni menos vengativas. Lejos de nosotros y del partido progresista ninguna idea baja ni rastro, este partido tiene dadas tantas pruebas de lealtad en favor de la patria que creemos inútil presentar aqui su carrera política, para desvanecer las inventivas que se le pueden dirigir, por los que todo lo tergiversan y desfiguran.

No podemos estar como puede soñarse siquiera, en el triunfo del absolutismo, cuando la Europa toda, proclama los principios de libertad: ni menos pensamos que haya quien pueda presumir que los liberales han de permanecer espectadores indiferentes en una lucha, que se trata nada menos que de arrebatarnos unos principios, tan respetados por los hombres de este partido.

Nuestra posicion poco nos permite hacer actualmente en favor de los objetos que idolatramos; pero si con nuestra pluma podemos contribuir á reanimar el entusiasmo de los pueblos, á salvar los principios y las instituciones por las que tanta sangre se ha vertido, dispuestos estamos siempre á ello y animados por estos sentimientos de lealtad, permítasenos decir á nuestra Reina, el que puede contar siempre con los esfuerzos del partido liberal, para defender su trono. Los trastornos, las

conspiraciones, los amagos de los gobiernos estranos, todo, todo desaparecería al lado de los esfuerzos reunidos de los verdaderos y leales liberales; no desatienda pues, el gobierno estas insinuaciones, y la victoria no será dudosa, por mas que frenéticos visionarios saquen consecuencias fabulosas del resultado de un choque desgraciado, que nada significa, atendida la posicion del partido constitucional de España. (Barcelones.)

Palma 5 de diciembre.

Un suceso que ha llamado la atención de todo el público palmesano nos obliga á tomar la pluma despues de haber procurado enterarnos de algunos pormenores. Tratamos de la sepultura que se dió en esta Sta. Iglesia Catedral al cadáver del señor D. Bernardo Fuster de Salas. Ya se nos hizo extraño que renovándose antigua y muy desusada costumbre se trasladara aquel cadáver á la santa Iglesia en suntuosa procesion. Nosotros estamos muy distantes de censurar ningun acto religioso, pero consideramos que en nada se perjudica á la religion ni á los sufragios que quieran dedicarse para la eterna felicidad del alma del difunto, el que éste desde su casa morada sea trasladado al cementerio, no formándose en ningun caso procesion alguna. Adoptándose esta para un individuo de cierta clase, querrán seguir otros, y por este medio nos volveremos á encontrar con la ostentacion de las procesiones y con los gastos que originan. Y de una clase pasará á otras y vendrá cual en otro tiempo á considerarse como una necesidad lo que hasta ahora ha estado en completo desuso. Mas la procesion indicada fué como un preliminar del verdadero exceso y abuso que iba á cometerse. En abierta infraccion de las disposiciones vigentes, se dió sepultura en la misma iglesia Catedral al cadáver del Sr. de Salas. Así se sospechó se habia ejecutado por algunas personas celosas del cumplimiento de las leyes y órdenes, y cercioradas del hecho practicaron las oportunas diligencias á fin de que no se consumase el referido abuso. Efectivamente la Junta de sanidad se reunió el sábado 2 de los corrientes y adoptando las convenientes y enérgicas resoluciones que el caso requiría, se estrajo dicho cadáver de la sepultura en que se le habia colocado y con la debida custodia se trasladó al cementerio único punto donde debiera ser enterrado. Aplaudimos el celo con que la Junta de sanidad se ha conducido en este particular y muy principalmente el de los que hicieron llegase á conocimiento

de aquella corporacion lo que estaba sucediendo. De esperar es que no se repita y que las autoridades adopten las providencias mas eficaces á fin de que nadie se atreva á reproducir lo que ha sido objeto de la general reprobacion.

REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* empieza á dar noticia anticipada de la esposicion pública mallorquina, pero omitiremos publicar la relacion que hace porque lo haremos de la circunstanciada que en breve verá la luz pública por acuerdo de la Diputacion provincial.

El *Diario* prosigue su tarea sobre la escuela normal en estos términos:

«Ni aun con el objeto de combatir en los pueblos las preocupaciones, pocas ó muchas, que siempre reinan en ellos, es posible enseñar mas en instruccion primaria; que á leer, escribir y contar, doctrina cristiana y algunos breves y sencillos rudimentos de gramatica aplicados á la lengua nacional. Mas si el sistema de educacion abrazase otras materias, los resultados en vez de útiles y plausibles, serian estériles y lamentables.

«Dándose mas ampliacion á la enseñanza de primeras letras, seria menester invertir en el aprendizaje de las demas asignaturas mas años de los que se emplean en el estudio de las materias precisamente necesarias, y los educandos tardarian mas tiempo á poder auxiliar á sus padres en las labores rústicas, ó en las tareas de su taller, y este tiempo seria robado á una ocupacion útil nada compensada con los frutos que la escuela produgese por óptimos que fueran. El niño á de estar bajo la férula del maestro solo los años que tarde á robustecerse bastante para manejar un escarabajo ó arrostrar la inclemente estacion en que se recoge la aceituna. Si cuando ha adquirido ya alguna fuerza muscular que le haga útil en el comercio de la vida, concurre todavía á la escuela, no aprende allí mas que insubordinacion y travessuras, contrayendo por añadidura ruinoso hábitos de haraganería y comodidad, incompatibles con los duros ejercicios á que le llama su nacimiento.

«Y una vez contraidos estos malos hábitos, el daño es ya irremediable. El pequeño sabio querrá en lo sucesivo distinguirse de su clase, y aun que se le tenga consideracion en el hogar doméstico por sus hermanos, y hasta por sus mismos padres. Un bachillerillo de esos hemos conocido, á quien el vulgo llamaba *sabe*, que gastaba siempre ropa nueva vistiendo á lo *mosson*, y que, cuando la familia se afanaba entre el sol y la escarcha, y no probaba mas que un mal potage de habas, él no dejaba de tener su piranza de un huevo revuelto con tomate á lo ménos (y esa distincion porqué? porque estaba dedicado al estudio, porque un día habia de ser el báculo de la vejez de sus padres, y el sosten de la familia. Padres insensatos todos los que os halleis en situacion semejante, haced mas bien que las manos de vuestro hijo se encallezcan con el azadon, ó el martillo, y hacedle arrojar la pluma que se volverá un puñal contra él, y contra vosotros.

«Sí, porque manos avezadas á volver hojas por mas años de lo que es menester, suelen parar á barajar naipes en la taberna, y á hacer arrumacos á las mozelas del pueblo: y no queriendo trabajar ya, reusan soltar la pluma, y se colocan con el escribano, con el cobrador de contribuciones, ó llevan la cobranza de los censos del clero de la parroquia, y por mas que sean de cortísimo lucro estas ayudantias, del producto ellos han de vivir indefectiblemente, siempre atisbando la ocasion de ganar alguna pesetilla de sobrestantes de caminos, por ejemplo, ó en otra comision cualquiera. Y viendo sus convecinos que el *Pedro Fernández* de baja estraccion vive como un señor, y que los principales del pueblo le tratan de igual á igual, inflieren que es hombre de provecho, y para todo le consultan. No se suscita pleito, ni ocurre pendencia sobre que no se acuda al hijo de la tía *Catoja* para que dé su dictámen, y este dictámen, mas que sea un disparate, es inviolablemente

seguido por la parte con mas respeto que si le hubiese dado todo el colegio de abogados. Ganará el pleito porque lo ha dicho el hijo de la tía *Catoja*, en cuyo parecer se cifra la mas firme esperanza, obrándose en consecuencia. Se enmaraña el pleito, se ocasionan costas y mas costas, se inveteran los odios, y entretanto recibe regalos el hijo de la tía *Catoja* como si lloviese maná del cielo.

«Digásenos de buena fé ¿se ajustan estos resultados á la buena moral? ¿engendrarán costumbres de probidad y honradez? pues esos son los efectos que podria suceder en la mayoría de casos la escuela imitadora de la normal, primero ignorancia, y segundo inmoralidad.»

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

Orden general del 4 de diciembre de 1848, en Palma.

E. M.—Seccion 4ª

Por el ministerio de la Guerra ha sido comunicada al Excmo. Sr. Capitan general de estas islas, en 9 de noviembre próximo pasado la real orden que sigue.

«Excmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy á los directores generales de las armas lo siguiente.—Habiendo resultado vacante la sargentia mayor de la plaza de Rosas, señalada por el reglamento vigente de Estados mayores de plazas para la clase de segundos comandantes del ejército; se ha servido resolver S. M. que todos los individuos pertenecientes al arma del cargo de V. E., á quienes con dicho empleo convega optar al expresado destino, por reunir las circunstancias de reglamento, la soliciten por el conducto de ordenanza en el término de treinta dias, para que reunidas sus instancias en este ministerio, pueda recaer la eleccion en el que le correspondiere.»

Y por disposicion de S. E. se inserta en el Boletín oficial y demas periódicos de esta capital para conocimiento de los Sres. gefes á quienes pueda convenir el referido destino. El coronel gefe de E. M.—Juan M. Vasco.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Por disposicion del M. I. Sr. Gele superior politico el dia 9 del corriente á las doce de la mañana se procederá al segundo y último remate del arriendo de los arbitrios impuestos sobre carruages y caballerias con destino á las obras de caminos en virtud de la autorizacion concedida por S. M. en real orden de 5 de mayo último con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria de este gobierno politico en cuyo local se verificará el indicado remate. Palma 4 de diciembre de 1848.—D. O. de S. S.—Vicente Seguí, secretario.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Debiéndose proceder al nombramiento de habilitados de las clases activas de esta provincia para los años de 1849 y 1850, con arreglo á lo que en esta parte se determina en el artículo 34 del capítulo 30 de la real instruccion de 5 de enero de 1846, he dispuesto que principie la eleccion el dia 20 del actual en la secretaria de esta intendencia á las horas desde las diez de la mañana á las dos de la tarde y sucesivos hasta el 22 del mismo; y con el deseo de evitar confusion, he acordado que en la presentacion de las clases para dar su voto se observe el orden que sigue:

Dia 20. Señoras pensionistas de montes pios civiles de marina y monjas esclaustradas y secularizadas.

Dia 21. Retirados de marina, jubilados, cesantes y excedentes de todos los ministerios, excepto el de guerra.

Dia 22. Venerables, esclaustrados y secularizados.

Los individuos que residan fuera de la capital remitirán su voto por escrito por medio del apoderado que tengan.

No quedan comprendidos en esta medida los señores gefes, oficiales y demas retirados que componen la clase pasiva de guerra, ni las señoras viudas y pensionistas del monte pio del mismo ramo, puesto que aquellos y éstas deberán nombrar su respectivo habilitado, en virtud de las órdenes que

tenga á bien espedir el Excmo. Sr. capitan general de estas islas.

He dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia y demas periódicos de la capital para noticia de los interesados. Palma 5 de diciembre de 1848.—Manuel Ortega.

ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

El dia 5 del corriente á las 6 de la noche esta academia celebrará junta de gobierno, y literarias los dias 12 y 19 á la misma hora, á fin de ocuparse de la memoria presentada por el socio de número D. Luis Pou que versa sobre el asunto siguiente: ¿hay circunstancias en que el facultativo puede provocar el aborto? Se avisa á los socios para su puntual asistencia.

Palma 5 de diciembre de 1848.—De acuerdo de la junta directiva.—Tomas Escafi secretario.

D. José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente y tercer pregon y edicto se cita llama y emplaza á todos los que se vean con derecho al simple y perpetuo beneficio fundado por el doctor en ambos derechos D. Antonio Ferrer en 16 de agosto de 1686 en el altar del santo Cristo de la iglesia parroquial de santa Eulalia de esta ciudad, y se halla vacante por fallecimiento de don Luis Ripoll Pro. para que dentro el término de nueve dias comparezcan á este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por doña María Martorell viuda de don José Amat pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.—Dado en Palma á 2 de diciembre de 1848.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M. Francisco I. Sastre.

D. Manuel Ortega intendente de esta provincia y subdelegado de rentas de Mallorca.—Por el presente cito llamo y emplazo á toda persona que por cualquier titulo via o razon pretenda tener derecho, tanto por lo que mira al dominio util como al directo, en y sobre una casa cita en esta ciudad y calle llamada dels Oms, manzana 139, número 31, propia del notario D. Antonio Fernandez, para que dentro el término de diez dias que se prefijan por primer plazo comparezca en este juzgado de rentas por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que le competa en los autos sigue con el administrador de impuestos sobre pago de tres mil ochocientos catorce reales, veinte maravedises vellon que adeuda á la Hacienda pública por multa y reintegro de papel sellado, en donde se les oirá y administrará justicia con apercibimiento de que pasado dicho termino sin mas citarle ni emplazarle, se procederá á lo que haya lugar. Palma 5 de diciembre de 1848.—Manuel Ortega. P. M. de S. S.—Miguel Villalonga escribano.

ESTADO DEMOSTRATIVO que el Director general de los establecimientos de beneficencia de esta capital presenta al Sr. Alcalde, de las entradas, salidas, existencia y débitos que han tenido los mismos en el mes de octubre de 1848.

HOSPITAL GENERAL DE CARIDAD. Ingresos en efectivo.

Table with 2 columns: Description and Amount (Lib., Ss., Ds.). Rows include: Existencia que resultó para el mes de octubre (916 9 2), De estancias (40 10), De alquileres (332 9 6), Cuenta de la talla provincial de 1847 (1000), De censos activos (100), De limosnas (4 8). Total: 2395 16 8.

Limosnas en especie.

Table with 2 columns: Description and Amount (Lib., Ss., Ds.). Rows include: Pares de panecillos blancos (8), Panes de 24 onzas (73), Higos pasos (38 qq.), Carbon (17 qq.). Total: 136 qq.

Salidas.

Table with 2 columns: Description and Amount (Lib., Ss., Ds.). Rows include: Para sueldos de empleados y sirvientes (253 1 4), Para gastos de conservacion (42 17 11), Compra de simples con deduccion de los medicamentos vendidos (84 3 8), Idem de leña (49 7 6), Para habas (30), Para gastos diarios y suministros (1050 18 8). Total: 1460 9 1.

Resumen.

Table with financial data: Ingresado. 2393 16 8; Salidas. 1460 9 1; Existencia del mes actual. 933 7 7; Existencia de enfermos en 30 de setiembre. 201; Entrados. 127; Estancias. 5769; Curados. 151; Muertos. 11; Existencia del 31 de octubre. 156; CASA GENERAL DE ESPOSITOS. Cargo. Existencia que resultó en fin de setiembre último. 18 8; Cobrado del tesorero de los fondos de beneficencia. 700; Idem de un legado pio. 1 10; Idem de una limosna. 1 14; Idem del censo que presta Juana Ana Frau viuda de Jaime Togores. 6; Producto de leche de las cabras. 15; Idem de la cuestacion por el recinto de la ciudad. 12 18 8; Total: 723 16 4.

Data.

Table with financial data: Pagado por el gasto diario, segun consta por menor en el correspondiente libro. 176 18 6; Idem por ropa, segun id. 17 10 6; Idem á dos empleados y seis sirvientes. 32 5; Idem á cinco amas internas. 20 1 8; Idem á doscientas treinta esternas. 451 15 10; Total: 698 11 6.

Resumen.

Table with financial data: Cargo. 723 16 4; Data. 698 11 6; Existencia. 25 4 10.

El número de niños, que en esta fecha dependen inmediatamente del establecimiento, asciende á quinientos y diez y ocho.

CASA DE MISERICORDIA.

Entradas en efectivo.

Table with financial data: Producto de rentas. 47 15 3; Idem de mandas pias y legados. 65 1; Idem de estierros. 17 8; Idem de detenidos en el local de trinitarios. 2; Idem de estiércol. 7 4; Idem de suscripciones, limosnas y otras eventualidades. 44 19 4; Idem de la rifa. 259 19; Idem de la industria del establecimiento. 418 15; Del M. I. Ayuntamiento á cuenta de la talla municipal. 2000; Total: 2863 1 7.

Entradas en efectos.

Table with financial data: Un cerdo de peso de. 10 arrobas 2 tercias; Pan. 331 libras; Algarrobas. 8 qq. 2 arrobas; Carbon. 8 qq. 5 arrobas.

Salidas.

Table with financial data: Por sueldos de empleados y sirvientes de esta casa y de la de ex-trinitarios. 107; Por cargas de justicia. 7 3 3; Por el gasto ordinario. 1368 5 11; Por el idem extraordinario. 21; Total: 1503 7 9.

Resumen.

Table with financial data: Entradas. 2863 1 7; Salidas. 1503 7 9; Alcanza la casa. 1359 13 10; Déficit del mes de setiembre. 16877 9 3; Idem para el actual. 15517 15 5.

NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio, y en el local que fué convento de trinitarios, asciende á 1097. Palma 24 de noviembre de 1848. -Antonio Balle Pro.

Publíquese en el Boletín oficial y periódicos de esta capital para conocimiento del público.-Gabriel José Roselló alcalde.

COMUNICADO.

Hay tales ingenios en el mundo que á no conocer hasta que punto alcanza la escasez de sus facultades; podrian hacer ver que lo blanco es negro. Pero á los tontos que te crean Sr. F. A. El suante que se nos hecha en el remitido del Balear del día 29 nosotros lo recojemos. Mas no se crea que nuestra peñola, no destinada á escribir milagros de condenados, se ocupe á sostener polémicas con hombres notables. No tendrían estos la culpa sino nosotros. Hay tales peñolas Sr. articulista cuya magnitud no tiene límite. La nuestra se redu-

ce á rectificar lo que dijimos en el GENIO del 25; «Que el primer galan D. Francisco Simó es el mejor actor de la compañía de nuestro Teatro; que se distingue entre los que han soñado serle superiores, por su naturalidad en el decir, por sus maneras, y por lo bien que sabe sus papeles. El otro actor á quien aludimos, y que parece que se ha amostazado, sino grita, tropieza; si no tropieza; no sabe palabra de papel, y si sabe el papel, canta; y las mas veces admírense, mis lectores! grita, tropieza y canta á un mismo tiempo. Con lo dicho conocerá el público que léjos nosotros de huir la cuestion, como lo teme el articulista F. A., nos metemos en cuerpo y alma en ella, y si examina lógica y concienzudamente los defectos del amostazado actor que se jacta de haber adquirido una honrosa reputacion en los teatros de la península, á fuerza de estudios (ja ja ja ja ja); conocerá si fuimos ó no exactos, al censurar en nuestro artículo del 25 el soñado mérito del actor-cantante que estamos en ánimo de pedir á la orquesta que le acompañe la primera noche que con su indigesta y prolongada cancion vuelva á empalagar los oidos de C. A.

Boletín de Comercio.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 4.

- De Callera en 2 dias laud S. Cayetano, de 24 ton., su capitan D. Cristobal Alsamora, con arroz, 3 marineros y 2 pasag.
De Alicante en 3 dias pelacra goleta Paz, de 26 y media ton., su capitan D. Joan Fronti, con aceite, 5 marineros y 2 pasag.
De Sevilla en 18 dias laud Cármen, de 49 ton., su capitan D. Joan Bosch, con trigo y 8 marineros.
De Málaga en 9 dias jabeque Catalina, de 29 ton., su patron D. Pedro José Sastre, con batatas y 6 marineros.
De Sevilla en 18 dias tartana Cármon, de 62 ton., su patron D. Gabriel Covas, con trigo, 7 marineros y 2 pasag.
De Iviza en 2 dias jabeque S. Jaan, de 33 ton., su patron D. Vicente Cardona, con sal, baliga, 10 marineros y 20 pasag.
De Alicante en 5 dias polacra goleta Pepa, de 65 ton., su capitan D. Sebastian Bonet, con trigo y 7 marineros.

Idem hoy.

- De Alicante en 4 dias polacra goleta Reina de los Angeles, de 69 ton., su capitan D. Bartolomé Martí, con trigo, 6 marineros y 2 pasag.
De id. en id. laud Sto. Tomas, de 34 ton., su patron D. Vicente Morell, con barrilla, 6 mrs. y 2 pas.
De Sevilla en 9 dias laud S. Telmo, de 43 ton., su patron D. Bartolomé Flexas, con trigo y 6 mrs.
De Aguilas en 5 dias jabeque S. Francisco, de 40 ton., su capitan D. Nicolas Compañy, con trigo y 8 marineros.
De Alicante en 4 dias laud Leal, de 22 ton., su capitan D. José Gelabert, con trigo y 6 marineros.
De Cartagena en 3 dias mistico S. José, de 49 ton., su capitan D. Lorenzo Mas, con trigo y 9 mrs.
De Argel en 4 dias laud S. Antonio, de 31 ton., su patron D. Juan Verger, con lastre y 7 marineros.

Idem despachadas dia 4.

- Para Mahon jabeque S. Antonio, de 15 ton., su capitan D. José Banzá, con jaban, efectos, 5 marineros y 1 pasag.
Para Tortosa laud S. Antonio, de 19 ton., su patron D. José Armengol, con lastre y 5 marineros.
Para Almeria laud Tres Amigos, de 50 ton., su patron D. Vicente Planells, con leña y 5 marineros.
Para Tarragona tartana Lealtad, de 38 ton., su capitan D. Joaquin Martí, con salvado, efectos y 8 marineros.

Avisos particulares.



El paquete de vapor nombrado El Mallorquín, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público, el juéves 7 del corriente, á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. José Estade y Omar calle de Sto. Domingo núm. 1.º cuarto entresuelo.



Una muger de 25 años de edad y la leche de diez dias, desearia encontrar criatura para criar en casa de sus padres. Darán razon en la calle nueva del Cármen, n.º 7.

Mañana se despachará correo para Iviza y pasado mañana para Barcelona y Mahon.

TEATRO.

Funcion para mañana. Se pondrá en escena la aplaudida comedia en cinco actos, titulada:

LA FARSA,

traduccion de D. Ventura de la Vega. Dando fin con baile nacional.-A las 7.

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ROMA 25 de noviembre.

Despues del atentado cometido contra el conde Rossi, el círculo popular se declaró en permanencia y dispuso para el siguiente dia el ultimatum á fin de presentarlo al Papa; este ultimatum consistia en proclamar la guerra de la independencia, nombramiento de un ministerio democrático, formacion de una asamblea constituyente: éstos eran los tres principales artículos del programa, los cuales implicaban la república. El Papa, como es de presumir, no quiso admitirlo y contestó no podía acceder.

Los sublevados, que esperaban una contestacion análoga, gritaron al momento: «A las armas,» el pueblo se dirigió al Quirinal; incendió las puertas, obligando con esto á los suizos á defenderse y hacer fuego contra los insurgentes. El cuerpo diplomático estaba reunido cerca del Papa. El embajador español el Sr. Martinez de la Rosa, declaró que ántes que los insurgentes llegasen cerca del Papa seria preciso pasasen sobre su cuerpo.

El Papa hizo llamar á los gefes de su guardia noble y les preguntó que si podia contar con su valor, pero éstos le contestaron que eran padres de familia. Entónces el Papa se volvió hácia el cuerpo diplomático y dijo con serenidad: «Como á soberano debia resistir, como eclesiástico no puedo hacer derramar sangre, é hizo anunciar cedia.

Desde este momento vino á ser como un prisionero, y solo con mucha dificultad pudo hacer salir algunos correos.

El embajador frances Mr. Hurcourt observó un digno comportamiento durante todas estas escenas.

Desde aquel momento los sublevados son dueños del poder.

Despues que pudieron reunir con mucha dificultad 51 diputados presentaron á las cámaras su programa, que fué atacado con calor por el príncipe Canino. (Bonaparte) por encontrarle aun poco fuerte. Este personaje que ha jugado un papel odioso en todas estas ocurrencias, se opuso con mucha energia para que fuese aprobado un escrito redactado por el marques Potensiani, el qual tenia por objeto asegurar á Pio IX de la fidelidad de los romanos y de la cámara: Bonaparte, que ejerce cierto terror con los diputados, logró hacer retirar dicho escrito.

El ministerio aterrorizado de su posicion trata de dar un paso atras; hace hablar á sus periódicos un lenguaje conciliador é invoca todos los recuerdos de la Roma antigua para probar que la alianza entre el pueblo y el soberano es necesaria y posible.

Mientras se espera el efecto de esta retórica reina en Roma la mas completa anarquia: las tropas van desbandadas y se niegan á volver á sus cuarteles respectivos.

Hoy ha sido publicada una proclama en la cual se les invita al orden y á la disciplina.

Las provincias se pronuncian contra la insurreccion de Roma: los diputados de Bolonia han hecho dimision, y las cámaras no pueden celebrar sesiones por la falta de miembros.

—El príncipe Canino (Bonaparte) es el autor de la revolucion de Roma, puesto en la plaza del palacio Quirinal al frente de los sublevados, lo propio que su hijo.

El príncipe de Canino fué el primero que rechazó las palabras del Papa trasmitidas por el diputado Galleti, y él fué quien dió el primer grito á favor de la república, él fué el que dividiendo en dos bandas á los insurgentes que habia reunido, conservó una delante el palacio del Quirinal y envió la otra á recorrer la ciudad para alborotarla, la, como estaba convenido.

—Unos 30,000 hombres entre tropa, guardia nacional y pueblo fueron á asaltar el palacio Quirinal, haciendo fuego desde las esquinas; pero sin atreverse á atacar de frente ninguna de las puertas defendidas por los suizos. 50 de estos bastaron por espacio de cuarenta y ocho horas para contener á los sublevados.

—Los cardenales han tenido que huir de Roma: el asesinato del conde Rossi ha quedado impune, sus asesinos son alabados y honrados por los periódicos; se paseó por las calles de Roma y por delante de los balcones de la desgraciada viuda el puñal ensangrentado que habia asesinado á su esposo.

—Pío IX salió de Roma el 26 á bordo del vapor frances Tenare, acompañado de los embajadores de Francia y de España.

—Los papas habian recogido en su adversidad, concediéndole asilo, favor y títulos de príncipe, á la familia Bonaparte, y en agradecimiento el príncipe de Canino, hijo de Luciano, ha sido el primer director de los sublevados de Roma.

PARIS 24 de noviembre.

Se dice que el general Cavaignac viendo que todo el departamento se pronuncia en favor de la candidatura de Luis Napoleon Bonaparte, ha mandado á todas las brigadas de gendarmería de los departamentos ciento veinte millones de papeletas para las votaciones que las unas dicen: *Luis Napoleon Bonaparte*, las otras, *príncipe Luis Napoleon Bonaparte*, otras, *Luis Bonaparte*, y otras *Pedro Bonaparte*, etc. etc. Los gendarmes se presentarán á los electores de los pueblos diciéndoles: vosotros queréis votar por Napoleon, tenéis razon, nosotros tambien votaremos por él, tomad papeletas y de esta manera tendremos por presidente de la república á nuestro apreciable candidato. Y estos papeles así distribuidos con profusion serán todos nulos, pues que ellos están destinados para sorprender y engañar la buena fé de los partidarios de Luis Napoleon Bonaparte.

Estas papeletas están impresas en papel de color, con nombres incompletos, y con ciertas calificaciones que todos los que votarán con ellas, serán votos perdidos y nulos. Oh! jesuita Escobar si tú estuvieras presente te verías obligado á declararte vencido.

—Se ha dicho que la salud del ex-rey Luis Felipe exige salir de la Inglaterra durante el invierno. Algunos suponen que pasará á Nápoles con su familia y que habitará en el palacio del príncipe de Salerno.

—Hoy no hemos recibido los periódicos de Paris que debian ser del 24, las noticias que insertamos son copiadas de los periódicos de los departamentos.

Idem 27.

El embajador español puso á disposicion del Papa un buque para trasportarlo á Malta ó Marsella.

—El embajador frances contra el dictámen de los embajadores de España y de Rusia, dicen, aconsejó al Papa para que cediese á las exigencias de los sublevados.

—El círculo (club) popular es el que gobierna actualmente en Roma, estándoles sometidas todas las autoridades.

—Los sublevados no pudieron encontrar al sabio cardenal Lambruschini, el cual se salvó disfrazado de dragon.

—Habiéndose visto obligado el Papa, para evitar la efusion de sangre, á ceder, declaró no queria tomar parte en los actos de un gobierno, del cual queria permanecer en un todo extraño.

—El gobierno frances ha enviado á Roma á Mr. de Corcelles, representante del pueblo, en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario para ofrecer al Papa la mediacion de la Francia.

—El arzobispo de Paris ha mandado hacer rogativas en todas las iglesias de su arzobispado, tan

luego como supo las deplorables ocurrencias de Roma.

—La Gaceta du Midi anuncia en un suplemento extraordinario la llegada á Francia de Pío IX.

MARSELLA 29 de noviembre.

Ayer entró en este puerto el vapor Mentor procedente de Nápoles de donde salió el 25 y de Civitavechia el 26, el cual ha traído la importante noticia de que en este último dia el Papa Pío IX habia salido de los Estados romanos en el vapor de guerra frances el Tenare para venir á Marsella ó Tolon. No dudamos de que si S. S. llega á nuestra ciudad será recibido por la poblacion con el respecto y veneracion que merecen sus virtudes.

Idem 30.

Segun un pasajero que llegó con el *Mentor* parece que no es del todo cierto que el Papa estuviese á bordo del *Tenare*. Al decir de aquel, habiendo sabido el capitán de dicho vapor de guerra que el Santo Padre habia logrado salir de Roma con el coche del embajador de Francia, desde Civitavechia donde se hallaba el buque, se fué á cruzar en las inmediaciones de Ostia, en la embocadura del Tiber, para dar acogida al ilustre fugitivo. La circunstancia de no haber llegado el *Tenare* á Tolon ni á Marsella hace temer que S. S. no consiguiese embarcarse en él.—Segun otro rumor, el Papa se habría dirigido hácia Gaeta, puerto en el Reino de Nápoles, cuya distancia desde Roma puede recorrerse en posta en diez ó doce horas. Suponen en este caso que el *Tenare* habria recibido orden de ir á Gaeta.—Finalmente, ha corrido hoy otra noticia diciendo que el Papa se habria hecho conducir primero cerca del almirante Baudin y de allí á Malta, hasta que esté decidida en Francia la cuestion de la presidencia; á fin de evitar en el caso, poco probable á la verdad de la eleccion de Luis Bonaparte en hallarse en algun modo á la disposicion de un pariente de los señores Canino y Burghese, cuyo proceder le obliga á salir de sus estados. Solo con todas las reservas damos lugar á esta última version.

—Hé aquí la proclama del ministerio romano que anuncia la marcha de S. S. y en la que bajo una audacia aparente se nota una verdadera alarma.

«El Papa, instigado por funestos consejos, ha salido de Roma esta noche. En un momento tan solamente, el ministerio no faltará á los deberes que le imponen la salud de la patria y la confianza que el pueblo le ha dispensado.—Se han tomado las medidas para la conservacion del orden, y para preservar las vidas y los intereses de los ciudadanos.—Inmediatamente va á constituirse en permanencia una comision para castigar con todo el rigor de las leyes á cualquiera que osase atentar contra el orden público y las vidas de los ciudadanos.—Todas las tropas y guardias nacionales estarán sobre las armas en sus cuarteles respectivos para estar prontos á acudir á la primera señal.—El ministerio, unido á la cámara de representantes y al senado romano tomará en adelante todas las medidas que le impondrán las circunstancias.

—Romanos, confiad en nosotros. Permaneced dignos del nombre que llevais, y contestad con la grandeza de alma á las calumnias de vuestros enemigos.—Roma 25 de noviembre de 1848.—C. E. Muzzarelli, presidente. J. Galleti. J. Lunati. Sterbini. P. Campello. J. B. Seremi.»

—Con el *Mentor* llegaron á Marsella dos prelados italianos, los señores Picolomini y Dello-Porta, y la desgraciada viuda del conde Rossi y sus dos hijas.

—Anoche corrió la voz en Marsella de que un parte telegráfico, recibido por el general Carrelet, le mandaba embarcar inmediatamente la brigada del general Mollieres, ignorándose aun para que punto.—La autoridad militar solo tiene á su disposicion el vapor Magellan, pero se aguarda de Tolon otras tres fragatas de vapor con el material de artillería de la brigada expedicionaria.—Nos inclinamos á creer que la marcha de estas tropas tiene relacion con los desórdenes anárquicos que han obligado al Papa á salir de sus estados; pero desgraciadamente el tiempo no ha permitido que el telegráfico pudiese dar órdenes ulteriores.—P. D.

—A media noche. Se nos asegure que las tropas se disponen para embarcarse al rayar el alba.

(Barcelonés.)

ESPAÑA.

MADRID 26 de noviembre.

El diablo anda en Cantillana.—Por causas que seria espuesto para nosotros manifestar, parece que se está haciendo la cama á los señores ministros de Instruccion Pública y Gracia y Justicia. Segun noticias á entrambos se les limpiará el bedero antes del 15 de diciembre próximo, en que deben reunirse las Cortes; y si hemos de dar crédito á personas de muy buen ollato, los sucesores del escolástico Arrazola y del pesado Bravo Murillo, serán dos individuos de la última mayoría de los poquismos que por no haber sacado pez de la olla grande, estaban dispuestos á hacer grada oposicion al gobierno.

En gracia de tanta abnegacion y patriotismo celebraremos que no fracase esta contradanza, en la cual debe salir el gobierno á bailar un solo por alto. (Espectador.)

Idem 29.

Segun hemos oido, no asistirá S. M. á la apertura de Cortes, ni habrá por consiguiente discurso de la corona.

Antes de ayer tuvieron la honra de comer con S. M. la reina madre, los señores Istoriz, Donoso Cortés, Egaña y Gaviria. (Observador.)

Segun dice el periódico ministerial de la noche, parece que se ha quitado la llave de gentil hombre y se ha prohibido la entrada en palacio, en virtud de un real decreto muy seco y severo y por haber abusado del augusta nombre de la Reina, á una persona bastante conocida en esta corte. (España.)

GERONA 30 de noviembre.

Cabrera con una fuerza de unos mil hombres estuvo ayer tarde en san Feliu de Pallarels y fué á pernoctar en Amer donde continuaba esta mañana y en cuyo punto se le ha unido la faccion Marsal que hizo noche en Angles. (Postillon.)

BARCELONA 2 de diciembre.

A las noticias recibidas por el vapor Elba debemos añadir que habian salido de Tolon para Civitavechia, cuatro fragatas con mil hombres de desembarco cada una para proteger al Papa, en los sucesos que están ocurriendo en Roma.

Esta noche pasada ha salido de este puerto la fragata Cortes, para Civitavechia; se cree que le seguirán algunos vapores de los que se hallan en este puerto.

El correo de Madrid perteneciente al dia 27 ha sido robado por una partida de gente armada cerca de Igualada; quedándose con toda la correspondencia oficial y particular. (Barcelonés.)

Cabrera con las gavillas de Marsal, Estartus las suyas y otras, estuvo ayer en Calella, de donde ha salido esta mañana para huir del general Enna que con una fuerte columna venia en su seguimiento, y á poco de haber entrado ha vuelto á salir á fin de ver si podria alcanzarlo. Ademas el general Enna se halla sobre Cabrera el señor Nouvilas con todas las fuerzas de su mando. Aun cuando conocemos el celo, y no ignoramos la rapidez con que operan á fin de encontrar á Cabrera, no esperamos que puedan lograrlo por el interes que tiene este en evitarlo, y por el medio fácil que le presta la proximidad de Monseny.

Hoy han sido sorprendidos tres ó cuatro señores lleno de vestuario para los facciosos al salir por una de las puertas de esta capital. (Fomento.)